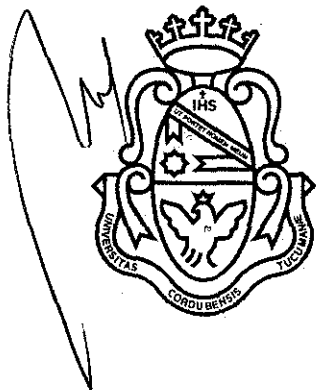




Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:31194/2015

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. 540/2015; atento lo informado por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 10, y teniendo en cuenta lo establecido por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. 540/2015 y, en consecuencia, otorgar la baja definitiva a la Dra. Inés ALBESA, Leg. 10.330 en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, por concurso en el Departamento de Farmacia, a partir del 1 de junio de 2015 por haber obtenido el beneficio jubilatorio como docente Investigadora.

ARTÍCULO 2°.- La Dra. Albesa deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
QUINCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

840